

COMUNICADO

MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CONTAGIO DE COVID 19 EN LA SEDE DE LA UGEL 02

Se comunica a los servidores de la sede UGEL 02 que el ingreso a la sede de la UGEL 02 estará supeditado a las condiciones de salud reportadas por los trabajadores a través del cuestionario de sintomatología virtual y a los días indicados en la modalidad de trabajo mixta, restringiéndose el ingreso a las personas que se encuentren con síntomas de enfermedad o haber tenido contacto los últimos 14 días con paciente de COVID o haber sido diagnosticado con COVID 19 hasta que concluya el período de contagio o contar con el alta médica.

En caso que el/la servidor(a) presente sintomatología de un proceso infeccioso respiratorio no deberá presentarse a laborar, y deberá comunicarse telefónicamente a la línea 113 (MINSA), 107 (ESSALUD) o acudir a un establecimiento de salud para la evaluación correspondiente e informar a su jefatura inmediata para aplicar el protocolo de trabajo remoto, mientras dure el proceso de descarte, conforme a las medidas establecidas en el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID en la sede de la UGEL 02.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 17 de Julio del 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02